



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3352/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-39-L119 "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar personal del Registro Social de Hogares 2019.

Laja, Abril 10 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-39-L119 de fecha 05-04-2019
- 2.-D.A. N° 2698 de fecha 27-03-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 229 de fecha 19-03-2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Registro Social Hogares.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 5.-D.A. N° 1979 de fecha 13-03-2019, que aprueba Convenio Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2019".
- 6.-Resolución Exenta N° 298 de fecha 04/03/2019, de la Seremi de Desarrollo Social región de Biobío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", Registro Social de Hogares 2019.
- 7.-Y las facultades que me confiere Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-39-L119 "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar personal del Registro Social de Hogares, en el sector Urbano – Rural de la Comuna de Laja a los siguientes funcionarios;

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jenny Lara Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 12 al 18 de Abril de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MCA/ARD/sba
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- CONTROL
- Oficina Registro Social de Hogares
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Marianela Cisterna Almazabal
MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL